



Resolución del Órgano de selección de la Convocatoria para ingreso como personal laboral temporal en el Consulado General de España en París con la categoría de auxiliar, de 04/06/2026, por la que se aprueban y publican las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en cumplimiento de lo previsto en la base 4 de la convocatoria del proceso selectivo, se acuerda:

Primero.- Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos (páginas 2 y 3 de este documento, aspirantes admitidos; página 4, aspirantes excluidos), que se podrá consultar en el tablón de anuncios del Consulado General de España en París y en su página web <https://www.exteriores.gob.es/Consulados/paris/es/Consulado/Paginas/Ofertar-de-empleo.aspx> o www.cgesparis.org.

Segundo.- En la relación de excluidos se indica en cada caso el motivo de inadmisión. Los aspirantes excluidos por causa subsanable disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución (hasta el 26 de junio de 2026 inclusive), para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo se hará pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha relación se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

La falta de presentación de la documentación de méritos que el candidato/a desee que se valoren en la fase de concurso no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como efecto que será valorado con cero puntos. Lo que se recuerda a los efectos de que los candidatos puedan aportarla en el plazo de subsanación.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba de la fase de oposición el miércoles, **1 de julio de 2026, a las 09:30 horas**, en los locales de la **EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARÍS**, situada en **22, Avenue Marceau, 75008, París**.

Se ruega la máxima puntualidad. Para la realización de la prueba, los aspirantes deberán acudir con documento identificativo (DNI o pasaporte en vigor) y bolígrafo azul o negro propio. No se admitirá la entrada a la prueba una vez comenzada.

El Órgano de Selección:

VOCAL


Alfonso Nuñez Iglesias

PRESIDENTE SUPLENTE


Manuel Durán Giménez-Rico



En París, a 19 de junio de 2026

SECRETARIO


Marcos Veiga Saco



Relación provisional de admitidos

CANDIDATOS ADMITIDOS			
	Apellidos	Nombre	DNI / pasaporte
1	Ahmia	Anissa Neyla	*GP2F*
2	Albarracín Jáuregui	Adriana Patricia	*AT43*
3	Alcocer Espina	Manuel	*1346*
4	Aliaoui Bouazzoui	Ghizlane	*E917*
5	Álvarez Pérez	Aarón	*7794*
6	Arenales Estévez	Marina	*8063*
7	Behrens Dullio	Elisabeth	*L248*
8	Bueno López	Virginia	*372M*
9	Cabrera Hernández	Nagore	*3905*
10	Chen Pan	Ying	*2202*
11	Contreras Perales	Andrea	*6050*
12	Dahhaoui El Barni	Zayneb	*7403*
13	Delgado Dekany	Tania	*0951*
14	Díez Nicolás	Nathalie	*DD33*
15	García Larico	Carolina	*2220*
16	García Vives	Laura	*3106*
17	García-Gallardo Sanz	María de la Visitación	*1273*
18	Garrido Balbuena	Itziar Patricia	*7601*
19	Goñi Delzangles	Maidier Vicenta	*1384*
20	Grajales Alfonso	Laura	*0421*
21	Hidalgo Hidalgo	Francisco	*4368*
22	Hierro Carrero	Cristina	*3463*





CANDIDATOS ADMITIDOS (continuación)			
	Apellidos	Nombre	DNI / pasaporte
23	Ilea Moldovan	Aurora Cristina	*4793*
24	López Barranco	Gloria	*1417*
25	Martínez López	Marina	*5967*
26	Martínez Redondo	Gonzalo	*5111*
27	Muñoz Rodríguez	María	*6359*
28	Núñez Gil	Juan Antonio	*2060*
29	Núñez Gutiérrez	Natacha	*396Y*
30	Oliveros Hinestroza	Fernanda Paola	*7133*
31	Onaindi García	Idoia	*2045*
32	Ortega Teixeira	María Laura	*4234*
33	Padilla García	Paula	*4485*
34	París Clavería	Sofía	*9990*
35	Párraga Pérez	Sabina	*8523*
36	Ponce Riosalido	Julia	*0130*
37	Ramírez Sánchez	Sara	*2230*
38	Riquelme González	María Cristina	*8636*
39	Rojas Curbelo	Pedro Antonio	*5429*
40	Romero Rabadán	Francisco Javier	*5051*
41	Romo Mellid	María Soledad	*1928*
42	Ros Bailac	María Mercedes	*1803*
43	Soler Valencia	Melchor	*4104*
44	Vázquez Drahozalová	Barbora	*4910*
45	Villaverde Martínez	Marina	*3527*





Relación provisional de excluidos

CANDIDATOS EXCLUIDOS CON CAUSA DE EXCLUSIÓN SUBSANABLE				
	Apellidos	Nombre	DNI / pasaporte	Causas exclusión subsanables
1	Dominguez García	Eva	*9593*	Anexo III de solicitud sin firma. Documento de identidad caducado
2	Hidalgo Aguilera	Anabel	*6801*	Falta título
3	Martí Belda	Merixell	*5947*	Falta anexo III de solicitud
4	Mohamed Abderrahman Mohamed Abdelfatah	Mohamed Fadel	*8178*	Falta DNI y CV

CANDIDATOS EXCLUIDOS CON CAUSA DE EXCLUSIÓN NO SUBSANABLE				
	Apellidos	Nombre	DNI / pasaporte	Causas exclusión no subsanables
1	Bah Barry	Mariame Ciré	*5249*	Solicitud presentada por correo electrónico: no acredita la personalidad del solicitante
2	López Carballo	Alba	*7394*	Fuera de plazo

